

SU MANUAL DEL MIEMBRO CAMBIÓ Y AHORA INCLUYE NUEVOS SERVICIOS PARA MIEMBROS MENORES DE 21 AÑOS

Servicios de Apoyo y Tratamiento para Niños y Familias

Es posible que ya reciba servicios similares con su tarjeta de Medicaid del estado. A partir de las siguientes fechas, utilice su tarjeta de beneficios de MetroPlus Health Plan para recibir el servicio.

1 de enero de 2019

A partir del 1 de enero de 2019, utilice su tarjeta de beneficios de MetroPlus Health Plan para recibir los Servicios de Apoyo y Tratamiento para Niños y Familias. Estos servicios incluyen:

- **Otro Facultativo Certificado (Other Licensed Practitioner, OLP).** Este beneficio le permite obtener terapia individual, grupal o familiar donde se sienta más cómodo.
- **Rehabilitación Psicosocial (Psychosocial Rehabilitation, PSR).** Este beneficio le ayuda a reaprender las habilidades para ayudarlo en su comunidad. Este servicio se denominó “Desarrollo de habilidades”.
- **Apoyo y Tratamiento Psiquiátrico Comunitario (Community Psychiatric Supports and Treatment, CPST).** Este beneficio lo ayuda a permanecer en su hogar y comunicarse mejor con familiares, amigos y otras personas. Este servicio se denominó “Servicios intensivos en el hogar”, “Gestión y capacitación para evitar situaciones de crisis” o “Soporte y servicios intensivos en el hogar”.

Si es menor de 21 años y tiene condición de discapacidad del seguro del Seguro Social federal o si el estado de Nueva York ha determinado que usted está relacionado con un seguro del Seguro Social, utilice su tarjeta de Medicaid del estado para estos Servicios de Apoyo y Tratamiento para Niños y Familias.